

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Notificación de liquidaciones

III.A.388

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en la documentación tributaria los contribuyentes que seguidamente se relacionan, por el concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales e Impuesto sobre Sucesiones y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas incluidas en la relación que se acompaña las liquidaciones que en la misma figuran. El ingreso de las cantidades liquidadas habrá de efectuarse en la Caja de esta Comunidad Autónoma, sita en los bajos de la misma, Vara de Rey nº 3 de Logroño.

Plazos de ingreso: las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada

mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recursos contra las liquidaciones: De reposición ante el Sr. Director General de Tributos de esta Comunidad o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Regional de La Rioja, ambos en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la notificación, sin que dichos recursos puedan simultanearse.

Las deudas no satisfechas en los plazos anteriormente señalados, se exigirán en vía de apremio, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 31 de Mayo de 1.994.— El Director General de Tributos, José María Subero Díaz.

APellidos y Nombre	DIRECCION-POBLACION-PROVINCIA	Nº LIQUIDACION	IMPORTE
ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL	CL T GIL GARATE 74 1C LOGROÑO LA RIOJA	94/T/00097	92.705
ARIZNABARRETA ARECHINOLAZA PIL	VILLA PATRO III FASE 23 LARDERO LA RIOJA	94/T/01053	4.661
ALONSO BALLUGUERA AMADOR	CL DR CASTROVIEJO 12 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/01649	25.614
BARRIALES GONZALEZ GLORIA	CL DR MUGICA 28 3 LOGROÑO LA RIOJA	94/S/01289	571.536
BIURRUN TREVIÑO VICTORIA	CL NAVARRA 15 BILBAO VIZCAYA	94/T/00376	57.469
BLANCO JUSTA VICTOR	CL 18 JULIO ALBERITE LA RIOJA	94/T/00754	561
CONDE GOMEZ JOSE	CL S PIO X 5 3D LOGROÑO LA RIOJA	94/T/00639	10.326
CORRAL AGUILLO OLARTIA	AV DE LA PAZ, 2 1 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/01597	710.705
EHEVARRIA ARMAS M MARTA	CL DANIEL ESTEBAN 18 MURILLO R.L. LA RIOJA	94/T/00899	3.589
EGIDO DEL RIO ROBERTO	CL S ANTON 9-8IZ LOGROÑO LA RIOJA	94/T/01430	15.455
GAMARA SAN JUAN JOSE	CL FICA 68 2B BILBAO VIZCAYA	94/T/01423	6.906
GIL FERNANDEZ JUAN J	CL HUESCA 51 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/01614	24.725
GOMEZ OCHOA JESUS L	CL REP ARGENTINA 20 2º LOGROÑO LA RIOJA	94/T/00877	30.163
GONZALEZ DE SAMPEDRO MANUEL	CL RONDA CUARTELES 43 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/00692	79.959
JIMENEZ JIMENEZ M JESUS	CL HERRERIAS 4 2IZ LOGROÑO LA RIOJA	94/T/00570	16.771
MOLINERO RICA MARIANO	AV PAZ 56 7 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/01087	27.815
MORA DIAZ DE ALDA SERGIO	CL CUCHILLERIA 60 3DCHA VITORIA ALAVA	94/T/00418	39.279
MURO PASCUAL VICTOR M	CL VARA REY 71 1D LOGROÑO LA RIOJA	94/T/00654	52.908
MOYA MUÑOZ FELISA	CL DQ NAJERA 96 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/01587	13.565
MURO UBIS FRANCISCO J	AV CONSTITUCION 20 4B LOGROÑO LA RIOJA	94/T/00300	24.725
NAVAJAS GARCIA JOSE M	CL DQ NAJERA 22 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/01514	14.456
NUÑEZ MARTINEZ FABIO	AV MADRID 112 2 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/00971	16.815
PASCUAL SANTAMARIA FCO JAVIER	AV COLON 24-1 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/00321	99.536
PASIN OTERO JUAN J	CL BELEN 1 NAVARRETE LA RIOJA	94/T/01530	1.808
PASIN OTERO JUAN J	CL BELEN 1 NAVARRETE LA RIOJA	94/T/01531	21.635
RIOJA VALENCIA ANTONIO	CL PORTILLO ALBERITE LA RIOJA	94/T/01425	616
RUBIO CABETAS JUAN C	CL ZUMALACARREGUI 3 SANTO DOMINGO C LA RIOJA	94/T/00263	123.393
SAN MARTIN BORAITA M ANGELES	CL SANTA MAGDALENA 1 SAN SEBASTIAN GUIPUZCOA	94/T/01027	14.961
SORIA ZABALZA M GUADALUPE	AV PAZ 77 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/01653	7.256
TRICIO SAEZ MONTSERRAT	CL JORGE VIGON 9A 6 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/01037	123.601
URRAINGUI GALILEA ALFONSO J	CL MQ ENSENADA 72 74 LOGROÑO LA RIOJA	94/T/01381	14.240
VALDIVIELSO SAN MARTIN JULIAN	CL GRAN VIA 3 1D LOGROÑO LA RIOJA	94/T/01298	80.221
VICENTE HERNANDEZ VALENTIN	AV PAZ 88 2A LOGROÑO LA RIOJA	94/S/01290	680.622
ZUBIA VERA M EUGENIA	CL MONTE MANDOYA 7 12A BILBAO VIZCAYA	94/T/00423	22.129

Resoluciones de cartas devueltas, notificadas desde la Sección de Recursos. Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

III.A.389

REF: T-283/94

EXPEDIENTE Nº: LO-7944/93

DESTINATARIO: Mª CARMEN ESTEVES.

DOMICILIO: Vara de Rey, 53-3º (Logroño)

CONCEPTO: Desestimar el recurso presentado declarándolo inadmisibles por extemporaneidad, confirmando la cuota resultante de la liquidación nº 93/T/1915, por importe de 20.693 Pts.

Notificándole que en caso de disconformidad con el anterior acuerdo puede interponer reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional dentro de los quince días siguientes al recibo de la presente comunicación.

REF: T-246/94

EXPEDIENTE Nº: LO-16261/92

DESTINATARIO: ISABEL ARANSAY MURILLO.

DOMICILIO: Somosierra, nº 11-4º (Logroño)

CONCEPTO: Se remiten fotocopias de los informes de valoración, relativos al expediente nº LO-16261/92

Asimismo se le concede plazo para solicitar de esta dependencia la práctica de la tasación pericial contradictoria dentro del plazo de quince días siguientes al recibo de presente comunicación.

Logroño, 7 de Junio de 1994.— El Jefe de la Sección, Carlos de Miguel de Miguel.— VºBº El Director General de Tributos, José María Subero Díaz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Comisión de Urbanismo de La Rioja

Información Pública de construcciones proyectadas en suelo No Urbanizable

III.A.387

Se somete a Información Pública por plazo de 15 días, en base a lo dispuesto en el artículo 44.2 del vigente Reglamento de Gestión Urbanística, las siguientes construcciones proyectadas en Suelo No Urbanizable.

NU053/94.— ANGUIANO: Vallado de tramos finales del canal y cámara de carga de la central de las cuevas y de la central de Anguiano. Promotor: Iberdrola S.A.

NU062/94.— LOGROÑO: Licencia para reparación de edificio en el camino viejo de Oyón nº 20 "Villa Lafuente".

Promotor: D. Felix Peñalva Lerena
NU067/94.— RIBAFRECHA: Construcción de caseta de apaeros de labranza.

Promotor: D. Ricardo Llac Clemente
NU068/94.— RIBAFRECHA: Construcción de caseta de apaeros de labranza.

Promotor: D. Benito Galilea Saenz Jubera
NU069/94.— RIBAFRECHA: Construcción de caseta de apaeros de labranza.

Promotor: D. Dionisio Alonso Alonso
NU070/94.— RIBAFRECHA: Construcción de caseta de apaeros de labranza.

Promotor: D. Eugenio Ruiz-Clavijo Santolaya.
Estos proyectos quedan expuestos al público en esta Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, Dirección General de Urbanismo y Vivienda, sita